

# DESPACHADO

## QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Siendo las veinte horas con treinta del día treinta de enero de dos mil veintidós, en la sala de juntas de la casa municipal del Municipio de San Felipe Baja California ubicada en avenida Mar Blanco número 773 C.P. 21850, en atención a la convocatoria para llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, formulada mediante oficio CMFSF/05/2022; encontrándose reunidos los Concejales y Síndica Procuradora, **José Luis Dagnino López, Esperanza Valverde Zamorano, Ana Karime Dávila García, Francisco Carrasco Hernández, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Javier Dagnino**, así como el **Secretario del Concejo Municipal Fundacional C. Rubén Ruiz Valdez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas en los artículos transitorios séptimo y vigésimo quinto del Decreto No. 246 de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 1 de julio de 2021, en el Acuerdo de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 20 de agosto de 2021, así como en el Decreto No. 20 mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos Séptimo y Vigésimo Quinto transitorio del Decreto 246, relativo a la creación del Municipio de San Felipe, Baja California; contando con el quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente sesión extraordinaria bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, por parte del Secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo para la Iniciativa de Reforma del artículos 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2022.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- **Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.** El Concejal Presidente José Luis Dagnino López, declara iniciados los trabajos de la quinta sesión extraordinaria solicitando al Secretario del Concejo Municipal Fundacional, C. Rubén Ruiz Valdez, proceda con el pase de lista a los presentes, hecho lo anterior se hace constar que están presente cinco Concejales y un Síndica Procuradora que a continuación se mencionan **José Luis Dagnino López, Esperanza Valverde Zamorano, Ana Karime Dávila García, Francisco Carrasco Hernández, Azalhia Ivette Vargas Ramírez, Y Javier Dagnino**. Acto continuo en uso de la voz el **Secretario Rubén Ruiz Valdez** informa al Concejal Presidente que se cuenta con la asistencia de cinco Concejales y una Síndica Procuradora, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la quinta sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe del año 2022, Baja California. El C. Concejal Presidente declara legalmente instalada la quinta sesión extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California. Acto seguido el C. Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signature]*

# DESPACHADO

- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. El Secretario Rubén Ruiz Valdez da lectura al orden del día y lo somete a votación, resultado aprobado por unanimidad de votos de los Concejales y al Síndica Procuradora presentes. El C. Concejal Presidente declara aprobado por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión. Acto seguido el C. Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.
- 3.- Punto de acuerdo mediante el cual se autoriza la Iniciativa de Reforma del artículo 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2022.

con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 41, 42, 43, 44, 45, 92 y 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, ordenamiento jurídico que no rige en calidad de suplencia en el Municipio de San Felipe, Baja California, para solicitar su debida intervención para la presentación de la propuesta de Acuerdo ante el H. Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe, Baja California, para incluirla en la próxima sesión ordinaria o en su caso en sesión extraordinaria, relativo al siguiente punto:

**"ÚNICO":** Se aprueba la Iniciativa de Reforma a los artículos 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2022, para quedar en los términos siguientes:

**ARTÍCULO 4.-** Los contribuyentes que acudan a efectuar el pago del importe anual del Impuesto Predial del presente ejercicio fiscal, cuando éste se realice en una sola exhibición durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, del año en curso, gozarán de un descuento del 15%, 15% y 15% respectivamente, únicamente respecto del importe total a pagar por concepto del Impuesto Predial, por lo que no se incluye el descuento en la sobre tasa referida en el artículo 2 de esta Ley.

En relación al punto número tres del orden del día, el Presidente da lectura a la exposición de motivos y solicita al Secretario Ing. Rubén Ruiz Valdez someta a votación económica de las y los concejales y una sindica procuradora su aprobación.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
--------	-------	------------------

*KARIMEDG*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*Ruben Ruiz V.*

*[Signature]*

# DESPACHADO

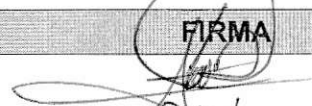
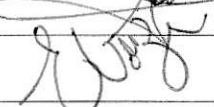
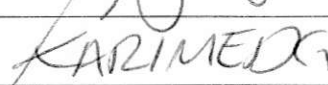
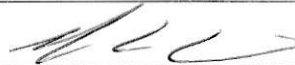



José Luis Dagnino López	Concejal Presidente	A favor
Esperanza Valverde Zamorano	Síndica Procuradora	A favor
Ana Karime Dávila García	Concejala Regidora	A favor
Francisco Carrasco Hernández	Concejal Regidor	A favor
Josefina Cárdenas Villa	Concejala Regidora	
Azalia Ivette Vargas Ramírez	Concejala Regidora	A favor
Javier Dagnino	Concejal Regidor	A favor

El Secretario Rubén Ruiz Valdez Informa al C. Concejal Presidente el Resultado de la votación, por lo cual se declara aprobado por de seis votos a favor, para que se autorice convocatoria para la la Iniciativa de Reforma del artículo 4, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2022.

**4.- Asuntos Generales.** El Secretario pregunta a las y los Concejales y a una Síndica Procuradora si tienen algún punto que tratar en asuntos generales, para conceder el uso de la voz; no habiendo solicitud para el uso de la voz, el Secretario Rubén Ruiz Valdez informa al Concejal Presidente, quien da por concluido el punto del orden del día de Asuntos General. Acto seguido, el C. Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**5.- Clausura de la sesión.** El Secretario informa al Concejal Presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El C. Concejal Presidente declara que habiendo agotado en su totalidad cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, siendo las veintiún horas con veinte minutos del día Treinta de enero del año dos mil veintidós; firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

## CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

NOMBRE	FIRMA
JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ CONCEJAL PRESIDENTE	
ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO SÍNDICA PROCURADORA	
ANA KARIME DÁVILA GARCÍA CONCEJALA REGIDORA	
FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR	
JOSEFINA CÁRDENAS VILLA CONCEJALA REGIDORA	
AZALIA IVETTE VARGAS RAMÍREZ CONCEJALA REGIDORA	
JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR	
RUBÉN RUIZ VALDEZ SECRETARIO DEL CONCEJO	

**DESPACHADO**  
CERTIFICA

Que, en libro de Actas de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, en el Acta número 5, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día Treinta de Enero de dos mil veintidós, en cumplimiento del punto tercer del orden del día, se tomó el siguiente Acuerdo que a la letra dice:

**ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, CON 6 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA: PUNTO DE ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 4, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2022.**

**ÚNICO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS,** Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, instrumento jurídico que nos rigen en calidad de suplencia, en la ciudad de San Felipe, Baja California, a los treinta días del mes de enero de dos mil veintidós, para los efectos y alcances legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

*Ruben Ruiz Valdez*  
RUBEN RUIZ VALDEZ

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DEL MUNICIPIO DE  
SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*